

## INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 17 de enero del 2020

Señores:

ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA

Presente,

En mi calidad de comisario de la COMPAÑIA ORTEGA BRAVO TRANSPORTES S.A. ORBTRANSA, en el periodo 2019, conforme a las disposiciones legales de la función de comisario cumpto en presentar a la junta general de accionistas, el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentadas a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Para constancia de lo anteriormente indicado se procedió a examinar los estados financieros presentados por gerencia.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos estados financieros tal y como fueron presentados.

Adicionalmente he pedido verificar que la administración ha cumplido con las obligaciones tributarias en las fechas establecidas.

Es importante también indicar que en las actas y resoluciones del directorio de la compañía tampoco se pudieron encontrar ninguna incoherencia, es decir que siempre estuvieron apegados a la norma vigente.

Atentamente,



Gavilanez Lalangui Bryan Javier

COMISARIO

C.C.050328012-5